QUADRATIN Jalisco

Fecha: Martes 22 de septiembre del 2026	Sección: Local	Página: 06

Presentan iniciativa para atender menopausia en Jalisco

Redacción/Quadratín Jalisco

La propuesta presentada por Mónica Magaña, plantea que el sistema estatal de salud incluya acciones de promoción, prevención, diagnóstico, orientación y tratamiento

Más de 825 mil mujeres de entre 40 y 55 años viven en Jalisco dentro del rango de edad en el que pueden presentarse cambios relacionados con el climaterio y la menopausia, por lo que en el Congreso del Estado fue presentada una iniciativa para incorporar de manera expresa su atención integral en la Ley de Salud.

La propuesta, denominada Menopausia Digna y presentada por la diputada Mónica Magaña Mendoza, plantea que el sistema estatal de salud incluya acciones de promoción, prevención, diagnóstico, orientación médica y tratamiento para las mujeres durante estas etapas.

De acuerdo con los datos expuestos durante la presentación, a nivel nacional más de 35 por ciento de las mujeres mayores de 40 años presenta síntomas relacionados con la menopausia, pero menos de 20 por ciento acude a recibir atención médica.

La primera de las tres acciones legislativas propone adicionar el artículo 99 Bis a la Ley de Salud del Estado de Jalisco para establecer de manera expresa esta atención y darle permanencia mediante protocolos y lineamientos específicos, capacitación del personal y las adecuaciones presupuestales necesarias.



Congreso de Jalisco

Menos de 20 por ciento acude a recibir atención médica.

La iniciativa señala que atender oportunamente el climaterio y la menopausia también puede contribuir a prevenir riesgos asociados con enfermedades cardiovasculares, osteoporosis, incontinencia urinaria y afectaciones a la salud mental.

"La menopausia digna quiere decir algo muy sencillo: que ninguna mujer tenga que aguantar en silencio lo que la medicina hoy ya sabe atender", señaló Magaña Mendoza.

Como segunda acción, se plantea declarar el 18 de octubre como Día Estatal de la Menopausia y la Etapa de Climaterio, con el objetivo de mantener el tema en la agenda pública y promover información y concientización.

La tercera propuesta consiste en un exhorto a la Secretaría de Salud federal, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que construyan una estrategia conjunta de atención integral y especializada para las mujeres durante estas etapas.